

Loja, 27 de Octubre del 2008

Dra.

Cristina Guerrero.

DELEGADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio da la presente tengo a bien hacerle llegar a Ud. las diferentes transferencias de acciones de la Cia. ASOCAPSUR en liquidación. Las mismas que están inscritas en el libro de Acciones que reposa en las oficinas de la Cia. Cabe destacar que es INVERSION NACIONAL.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le antelo mis reconocimientos de consideración y estima.

CEDENTE

Cueva Matute Dolores Janyne (2501)

C.I. 1900213305

Cantidad **200 acciones**

Valor: 1\$ cada acción

CESIONARIO

Paz Cueva Kyra Jimena

C.I. 1102594270

C.C.G. - Folio 7C
2008

\$ 1,00

Se entregó en el
libro de Acciones
el día 29 de octubre de 2008

Atentamente.

Rocío Ochoa Celi.

GERENTE DE ASOCAPSURA en liquidación.

564220
4230

PT 32737

DOCUMENTO PRIVADO

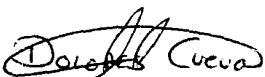
Loja, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil cinco, comparecen a la celebración del presente documento privado e interno para con la Compañía Asocap Sur S.A., los señores DOLORES JANINE CUEVA MATUTE, ecuatoriana, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 190021330-5, en calidad de **CEDENTE**; y la señora Dra. Kira Jimena Paz Cueva, soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 110259427-0, en calidad de **CESIONARIO**.

ANTECEDENTES: La señora Dolores Janine Cueva Matute, es propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de la Compañía Asocap Sur S.A.

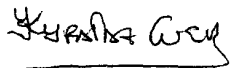
CEDENCIA: Por medio del presente instrumento, la **CEDENTE**, ceden al **CESIONARIO**, la cantidad de DOSCIENTAS acciones ordinarias de la Compañía Asocap Sur S.A., con todos los beneficios y obligaciones que ello conlleva. Indicando que una copia del presente sea entregada en las oficinas de Asocap Sur S.A., para que surta los efectos legales pertinentes.

ACEPTACIÓN: Una vez leída la presente, los comparecientes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto.

Atentamente.


Sra. Dolores Janine Cueva Matute.

CEDENTE


Dra. Kyra Jimena Paz Cueva.

CESIONARIO